

# OBJETIVOS DE CALIDAD (CURSO 2021/2022)

ESCUELA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA  
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



Aprobado por la Junta de Escuela el 11/07/



Cód. Validación: 53X9APQQX44DPKLPSRMJC5XYK | Verificación: <https://administracion.ulpgc.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 9

REVISIONES		
00	16-06-2022	Aprobación del borrador inicial por el Equipo Directivo
01	30-06-2022	Aprobación por la Comisión de Garantía de Calidad
02	11-07-2022	Revisión y aprobación por la Junta de Escuela



## Preámbulo

El Procedimiento Estratégico para la Elaboración y Actualización de la Política de la Escuela de Ingeniería Informática (PECO1) establece que, con periodicidad anual, para desplegar la política de la Escuela, el Equipo Directivo debe proponer los objetivos de Dirección y de Proceso de la Escuela, tomando como referencia el grado de cumplimiento de los objetivos del curso que finaliza, el informe anual de la Escuela del año anterior, las no conformidades y recomendaciones pendientes derivadas de procesos externos de evaluación, así como de las auditorías internas, y cualquier otro informe que considere relevante. Por otro lado, el Procedimiento de Apoyo para el Análisis de los Resultados y Rendición de Cuentas (PAC08), establece que anualmente se analizará el cumplimiento de los objetivos planteados.

Este documento se centra en el cumplimiento de los Objetivos de Dirección de la Escuela de Ingeniería Informática planteados para el curso 2021/2022. No se analiza el cumplimiento de los Objetivos de Procesos, ya que no se dispondrá de datos para hacerlo hasta enero de 2023, una vez finalizado el curso y procesada la información por el Vicerrectorado de Vicerrectorado de Grados, Posgrados y Nuevas Titulaciones.

El análisis del cumplimiento de los objetivos de Dirección se hace en este momento porque sí se dispone de datos, y, de esta manera, se pueden tener en cuenta sus resultados en la elaboración de los objetivos del siguiente curso.

En su momento, el presente informe provisional se incorporará al informe definitivo de cumplimiento de los objetivos de la Escuela, en el que se incluirán los Objetivos de Procesos.

Cabe señalar que la docencia en el curso académico 2021/2022 comenzó en la modalidad híbrida debido a las restricciones de aforo como consecuencia de la pandemia por COVID-19, pero en el segundo semestre se recuperó la docencia completamente presencial por la mejora en la evolución de la incidencia de la pandemia.



## Objetivos de Dirección

Para el curso 2021/2022, la Junta de Escuela de la Escuela de Ingeniería Informática en su reunión de 8 de julio de 2021 aprobó los siguientes Objetivos de Dirección, en concordancia con los Objetivos Generales de la EII:

General	Objetivo		Definición Indicador	Resultado
	General	Específico		
1. Mantener actualizada la oferta formativa de la EII, prestando atención continuada a las necesidades sociales y la evolución del desarrollo científico en las áreas que le son propias, proponiendo nuevos estudios cuando se estime conveniente, y planificando su implantación, así como la extinción de los que se vuelvan obsoletos; y ofertando cursos de formación continua tanto para egresados como sociedad en general, en las áreas que le son propias.		Planificar la implantación del cuarto curso del nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Informática.	Acuerdo de aprobación de la asignación de las asignaturas a ámbitos de conocimiento y distribución de grupos docentes.	Sí
		Planificar la implantación del tercer curso del Grado en Ciencia e Ingeniería de Datos.	Acuerdo de aprobación de la asignación de las asignaturas a ámbitos de conocimiento y distribución de grupos docentes.	Sí
		Planificar la extinción del cuarto curso del Grado en Ingeniería Informática (plan 2010) y del programa formativo de doble titulación de Grado en Ingeniería Informática y Grado en Administración y Dirección de Empresas (plan 2016).	Acuerdo de aprobación de la reorganización de los grupos docentes siguiendo las previsiones de los procedimientos de extinción.	Sí
		Culminar la definición del nuevo Grado en Ingeniería Física y Matemática.	Verificación del título aprobada por ANECA	No
		Estudiar la viabilidad de ampliar la oferta formativa de la Escuela con nuevos títulos oficiales de Grado.	Informe de viabilidad aprobado por la Junta de Escuela	No
		Programar actividades de formación continua.	Listado actividades realizadas	Sí
2 Buscar que las infraestructuras de la EII se mantengan acordes con las necesidades de la oferta formativa disponible en cada momento, planificando la habilitación de espacios y la renovación de los recursos materiales de las aulas y laboratorios docentes, en colaboración con los departamentos que imparten docencia en la EII y los servicios centrales de la ULPGC.		Adaptación de las aulas para la docencia híbrida derivada de la situación sanitaria.	Instalación de cámaras, micrófonos y altavoces en las aulas. Reorganizar pizarras y proyectores.	Sí
		Sustitución de los proyectores obsoletos en las aulas.	Instalación de proyectores.	Sí
		Completar el equipamiento informático de la sala <i>gaming</i>	Instalación de equipamiento informático en la sala <i>gaming</i> que permita atender las necesidades de los puestos de trabajo.	Sí
3 Promover una actuación transparente y abierta entre los grupos de interés implicados con la EII, fomentando la participación de estos, a través de sus		Renovar la Junta de Escuela y las comisiones delegadas.	Convocatoria de elecciones para la renovación la Junta de Escuela.	Sí
		Renovar la web de la EII	Sitio web de la EII	Sí

General	Objetivo		Definición Indicador	Resultado
	Objetivo General	Específico		
representantes, en los órganos colegiados que intervienen en la toma de decisiones.	Objetivo General	Adaptación del diseño de la web de la EII a la nueva imagen institucional	Sitio web de la EII	Sí

## Objetivo General 1

A continuación, se analiza el grado de consecución de los objetivos específicos correspondientes al objetivo general 1.

- **Planificar la implantación del cuarto curso del nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Informática.**

En la reunión de la Junta de Escuela celebrada el 22 de diciembre de 2021 se aprobó la distribución de grupos y la asignación a ámbitos de conocimiento para el curso académico 2022/2023 del cuarto curso del nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Informática. A partir de este punto, las asignaturas se incorporaron al proceso ordinario de confección del Plan de Organización Docente.

- **Planificar la implantación del tercer curso del Grado en Ciencia e Ingeniería de Datos.**

En la reunión de la Junta de Escuela celebrada el 22 de diciembre de 2021 se aprobó la distribución de grupos y la asignación a ámbitos de conocimiento para el curso académico 2022/2023 del tercer curso del Grado en Ciencia e Ingeniería de Datos. A partir de este punto, las asignaturas se incorporaron al proceso ordinario de confección del Plan de Organización Docente.

- **Planificar la extinción del cuarto curso del Grado en Ingeniería Informática (plan 2010) y del programa formativo de doble titulación de Grado en Ingeniería Informática y Grado en Administración y Dirección de Empresas (plan 2016).**

En la reunión de la Junta de Escuela celebrada el 22 de diciembre de 2021 se aprobó la reorganización de los grupos de docencia de las asignaturas en extinción, de acuerdo a los planes de extinción de las respectivas titulaciones.

- **Culminar la definición del nuevo Grado en Ingeniería Física y Matemática.**

El Grado en Ingeniería Física y Matemática se terminó de definir y se procedió a su envío a la ACCUEE para su valoración. Se recibió un informe provisional con algunos puntos a subsanar y después de su nuevo envío con



las alegaciones y modificaciones correspondientes, se obtuvo el informe favorable para la implantación por parte de la ACCUEE. También se envió a la ANECA, y después de un primer informe provisional donde se destacaban algunos aspectos a subsanar en la memoria del título, se corrigieron dichos aspectos y se volvió a enviar en el plazo establecido. Sin embargo, después de estas modificaciones la Comisión de Evaluación siguió considerando que no cumplía con los requisitos y se informó desfavorablemente. Por este motivo, aunque no se haya obtenido el informe favorable de ANECA que se incluía como indicador, se puede considerar que este objetivo se ha alcanzado ya que desde la EII se han completado todos los pasos para su definición.

- **Estudiar la viabilidad de ampliar la oferta formativa de la Escuela con nuevos títulos oficiales de Grado.**

El 29 de septiembre de 2021 se publicó el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Este real decreto supone un cambio sustancial en el procedimiento de implantación y verificación de nuevos títulos, y a día de hoy, se siguen publicando instrucciones para aclarar aspectos del mismo. Como ejemplo de ello, nueve meses después de su publicación, no se dispone de una aplicación web adaptada a la nueva normativa y obliga a los centros a presentarla en la anterior y añadiendo los nuevos puntos de la memoria como parte de otros puntos de la antigua normativa. Hay que destacar la labor realizada por el equipo rectoral para contar con un canal de comunicación directa con la ANECA para el asesoramiento en la elaboración de nuevas titulaciones, creándose a tal efecto una comisión integrada por responsable y técnicos de ANECA y miembros del Vicerrectorado de Grados, Posgrados y Nuevas Titulaciones de la ULPGC. Por este motivo, se ha decidido desde la dirección de la EII esperar hasta que se haya terminado de definir el procedimiento y los criterios de aplicación del RD 188/2021, y que la ULPGC concluya el estudio del Mapa de Titulaciones que actualmente se está realizando y en el que participa la EII. Por tanto, no se puede considerar como alcanzado este objetivo, debido a un cambio normativo ajeno a la EII.

- **Programar actividades de formación continua.**

A continuación, se listan las actividades realizadas en el marco de la EII relativas a actividades de formación continua:

- Taller Análisis Exploratorio y Visualización de Datos (6-8/10/2021)
- Taller de iniciación al modelado y la impresión 3D (28-29/10/2022 y 4-5/11/2022)
- Seminario LEARN MACHINE LEARNING OR DIE: Introducción al Aprendizaje Automático y al papel que juega en las empresas tecnológicas (12/11/2021)



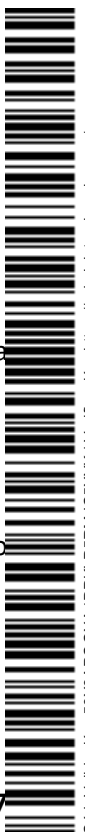
- Taller práctico Iniciación a Fiware (19/11/2021)
- Taller práctico Desarrollo de Experiencias Inmersivas en Realidad Virtual (23-26/11/2021)
- Taller práctico INICIACIÓN A GITHUB (2/12/2021 y 10/12/2021)
- Taller práctico GESTIÓN ÁGIL DE PROYECTOS CON SCRUM (15/12/2021)
- Seminar BLOCKCHAIN CONSENSUS PROTOCOLS, PLATFORMS, AND SIMULATORS (2/02/2022)
- Taller práctico INICIACIÓN AL DESARROLLO DE VIDEOJUEGOS EN GODOT GAME ENGINE (24-25/02/2022)
- Taller práctico INICIACIÓN A GITHUB (4/03/2022 y 10/03/2022)
- Seminario EMPRENDIMIENTO EN EL SECTOR TECNOLÓGICO: ASUME LO QUE VALES (8/03/2022)
- Seminario KEY ART PARA VIDEOJUEGOS (18/03/2022)
- Taller práctico DESPLIEGUE DE PORTAFOLIOS CON GITHUB (24/03/2022 y 31/03/2022)
- Seminario HUAWEI MOBILE SERVICES Y HARMONY OS: MACHINE LEARNING Y SUPERDISPOSITIVOS (7/04/2022)
- Taller práctico TALLER DE EXPERIENCIA PRÁCTICA EN SCRUM (26,28/04/2022 y 3,5/05/2022)
- Seminario Comunicación Asíncrona: Innovación y Trabajo en Equipo (13/05/2022)
- Iniciación a Unity (18 al 25 de abril)
- Diseño Narrativo para Videojuegos (4 al 8 de julio)
- Diseño de Niveles para Videojuegos (17 al 20 de mayo)
- Diseño de Combates para Videojuegos (21 de mayo al 3 de junio)
- UI en Unity3D – Uso Práctico Avanzado de Implementación de UI (13 al 16 de junio)
- Backend y Servicios Online Orientados a Videojuegos (9 al 11 de mayo)
- Iluminación y Arte Técnico en Unity (27 al 30 de junio)
- Programación Básica de Shaders para Videojuegos (25 al 28 de julio)
- Desarrollo de Experiencias Inmersivas en Realidad Virtual (11 al 15 de julio)

Del listado de actividades anteriores, el objetivo de programar actividades de formación continua se ha cumplido con la realización de estas 25 actividades.

## Objetivo General 2

A continuación, se analiza el grado de consecución de los objetivos específicos correspondientes al objetivo general 2.

- **Adaptación de las aulas para la docencia híbrida derivada de la situación sanitaria.**



Anteriormente se indicó que el curso académico 2021/2022 comenzó con docencia híbrida lo que suponía que una parte de estudiantes seguían la docencia de forma presencial mientras que el resto lo hacía de forma telepresencial. Para ello se dotaron tanto a las aulas como a los laboratorios del equipamiento necesario. Así, y con los fondos procedentes del plan reequipe del curso 2020/2021 se procedió a dotar a todas las aulas de cámaras, micrófonos y altavoces. Para la adquisición de parte de este equipamiento se contó con la colaboración del Edificio de Informática y Matemáticas. Para un mejor seguimiento de las clases también se ha dotado a las aulas con mayor superficie, aula 3-3 y 3-4, de televisores para que se pueda tener un mejor seguimiento de las clases por parte de los estudiantes que ocupan las filas más alejadas de la pizarra. Para la docencia práctica en los laboratorios se adquirieron cámaras que incorporaban micrófono y altavoces de forma que no se necesitaba de una instalación fija. Para facilitar la demanda de docencia telepresencial también se adquiriría un nuevo servidor para alojar aulas virtuales y permitir el trabajo en remoto. Indicar que en la instalación del equipamiento se contó con la colaboración del personal del Departamento de Informática y Sistemas. Este objetivo se considera que se ha alcanzado en su totalidad.

- **Sustitución de los proyectores obsoletos en las aulas.**

Durante este curso académico 2021/2022 se ha procedido a sustituir los proyectores de 8 de las aulas, que debido al uso y su antigüedad ya no proporcionaban una calidad de imagen aceptable para el correcto seguimiento de la docencia. La adquisición de los proyectores formó parte del plan reequipe del curso 2020/21 en el que participó la EII. Por tanto, se considera alcanzado este objetivo.

- **Completar el equipamiento informático de la sala gaming**

El equipamiento de la sala gaming (ahora denominada Laboratorio 42) se completó con la recepción en diciembre de 2021 de 13 equipos con procesador i7 de 11ª generación, 16 GB de memoria, 512GB de disco duro SSD y tarjetas gráficas Nvidia RTX 3070, y 13 teclados mecánicos, por lo que este objetivo se ha alcanzado.

### Objetivo General 3

A continuación, se analiza el grado de consecución de los objetivos específicos correspondientes al objetivo general 3.

- **Renovar la Junta de Escuela y las comisiones delegadas.**

La Junta de Escuela de la EII celebrada el 22 de diciembre de 2021 aprueba el calendario para la renovación de la Junta de Escuela. La votación se celebra el 3 de marzo de 2022 y la Junta de Escuela se constituye en la





sesión celebrada el 11 de marzo de 2022. En esa misma sesión se aprueba el calendario para la renovación de los miembros de las comisiones delegadas que son elegidos en la Junta de Escuela celebrada el 7 de abril de 2022, a excepción de los miembros de la Comisión de Programas de Intercambio y Reconocimiento Académico (CPIRA) que se eligieron en la sesión de la Junta de Escuela de 26 de abril de 2022. Por tanto, la Junta de Escuela y las comisiones se han renovado y este objetivo se considera alcanzado.

- **Renovar la web de la EII.**

La nueva web de la Escuela de Ingeniería Informática se ha puesto en marcha el 7 de junio de 2022 estando actualmente activa y completamente funcional. La web es un canal de información que es transversal a todos y accesible a todos los grupos de interés por lo que se ha dotado de espacios donde se recoge información de interés para los estudiantes, personal docente e investigador, personal de administración y servicios, y empresas. Además, se ha dedicado un espacio al Laboratorio 42 donde podrá consultar entre otra información las actividades que en él se realizan. Este objetivo se considera que se ha alcanzado.

- **Adaptación del diseño de la web de la EII a la nueva imagen institucional.**

El diseño de la web ha recibido el informe favorable de la Dirección de Gestión Web y Accesibilidad de la ULPGC para su puesta en marcha el 6 de junio de 2022. Con este informe se pone de manifiesto que la web de la EII cumple con los estándares de la ULPGC, tiene un diseño cuidado que respeta la identidad visual de la ULPGC y las normas de accesibilidad AA. Además, está bien adaptado para su visualización en diferentes tipos de dispositivos. Por tanto, este objetivo se considera alcanzado.

